

A large, light gray serif letter 'P' is centered on a background of dark gray, curved, overlapping bands. The bands create a sense of depth and movement, resembling a stylized landscape or a series of curved planes. The letter 'P' is rendered in a classic serif font, with a thick vertical stem and a rounded, slightly flared top. The background consists of numerous overlapping, curved bands of varying shades of gray, creating a complex, layered effect. The overall composition is balanced and visually striking due to the contrast between the light letter and the dark, textured background.

P



# 8.

---

**Procesos organizativos y  
construcciones culturales  
en el territorio del  
Consejo Comunitario  
de Comunidades Negras  
Playa Renaciente**



# Procesos organizativos y construcciones culturales en el territorio del Consejo Comunitario de Comunidades Negras Playa Renaciente

DOI: <https://doi.org/10.54118/controver.vi220.1290>

Por Diana Milena Montenegro Arboleda\* y Alen Felipe Castaño\*\*

*Resumen:* La investigación se desarrolló en la ciudad de Cali. Comprendió el análisis de los avances y limitaciones en torno a las luchas políticas y construcciones culturales del proceso organizativo, en un territorio ubicado entre lo rural y lo urbano, concretamente en el Consejo Comunitario de Comunidades Negras Playa Renaciente. Esta ubicación representa para la comunidad enfrentar, junto al proceso organizativo, diversas vicisitudes ante la institucionalidad local y nacional, relacionadas con la tierra y su continuidad en el territorio. La recolección de información primaria se realizó entre el 2019 y el 2021 bajo un enfoque etnográfico, con la selección de una muestra de habitantes del Consejo Comunitario a quienes se les aplicó la entrevista como principal instrumento para la obtención de datos cuantitativos.

*Palabras clave:* territorialidad afro, organización afro, construcciones identitarias, construcciones culturales.

\* Trabajadora social de la Universidad del Valle; magíster en Interculturalidad, Desarrollo y Paz Territorial de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali e investigadora del Instituto de Estudios Interculturales de la misma institución. Coautora, junto con Wanda Masai y Ashanti Torres Garcés, de la monografía de grado “La incidencia del dragado del canal de acceso de los buques de los puertos marítimos de buenaventura, en la práctica pesquera artesanal desarrollada por la comunidad de Bazán bocana” (2017), presentada para optar al título de trabajadora social en la Universidad del Valle. Correo electrónico: dianamile0103@gmail.com

\*\* Antropólogo y sociólogo de la Universidad ICESI (Cali); magíster en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Investigador y miembro del Grupo de Investigación Interculturalidad, Estado y Sociedad, del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Castaño, Alen. (2021). Algunas imágenes del sincretismo simbólico y religioso al interior del Carnaval del Perdón. *Revista Virajes*, 23(2), 270-284. Correo electrónico: alencastano@gmail.com

## Organizational processes and cultural constructions in the territory of the Community Council of Black Communities Playa Renaciente

*Abstract:* The research is developed in the context of the Cali city, analyzing the advances and limitations around the political struggles and cultural constructions of the organizational process in a territory located between rural and urban areas in the Community Council of Black Communities of Playa Renaciente in Cali city. This location represents for the community to face together with the organizational process several vicissitudes before the local and national institutionality, related to the land and its continuity in the territory. The collection of primary information was carried out from 2019 to 2021 under an ethnographic approach, with the selection of a sample of inhabitants of the Community Council, to whom an instrument for the collection of quantitative information was applied.

*Keywords:* Afro territoriality, Afro organization, identity constructions, cultural construction.

*Cómo citar este artículo:* Montenegro Arboleda, Diana Milena y Castaño Alen Felipe (2023). Procesos organizativos y construcciones culturales en el territorio del Consejo Comunitario de Comunidades Negras Playa Renaciente. *Revista Controversia*, (220), 291-323.

*Fecha de recepción:* 29 de julio de 2022.

*Fecha de aprobación:* 10 de febrero de 2023.

### Introducción

Colombia es un Estado social de derecho, consagrado en la carta magna de 1991 como un país pluriétnico y multicultural, postura política que se expresa así en el artículo 7: “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”. A partir de ahí han emergido una serie de leyes con enfoque étnico, sin embargo, para el interés de esta investigación nos centramos en la Ley de 70 de 1993 (en adelante Ley 70), que tiene como propósito proteger a las comunidades negras y sus territorios, en aras de la supervivencia de sus modos de vida ancestrales que aportan a la cultura y el sustento.

Las disposiciones de la Ley 70 están orientadas a las comunidades asentadas históricamente en zonas ribereñas de la Cuenca del Pacífico colombiano. De ahí que las comunidades que por distintos motivos han migrado y configurado sus territorios en otras latitudes del país, se encuentren con dificultades para ser reconocidas por parte del Estado en su derecho a conformarse legalmente como consejo comunitario y para obtener la titulación colectiva de los territorios que ocupan.

Esta situación no ha sido ajena al proceso organizativo que llevó a la constitución del Consejo Comunitario de Comunidades Negras Playa Renaciente, el cual según planeación municipal estuvo ubicado en la zona urbana de Cali desde su proceso de poblamiento hasta el año 2000, cuando por modificaciones del plan de ordenamiento territorial de la ciudad el terreno pasó a ser considerado zona rural del corregimiento de Navarro. Este hecho, a su vez, produjo una serie de paradojas y acontecimientos reflejados en sus prácticas culturales e identitarias.

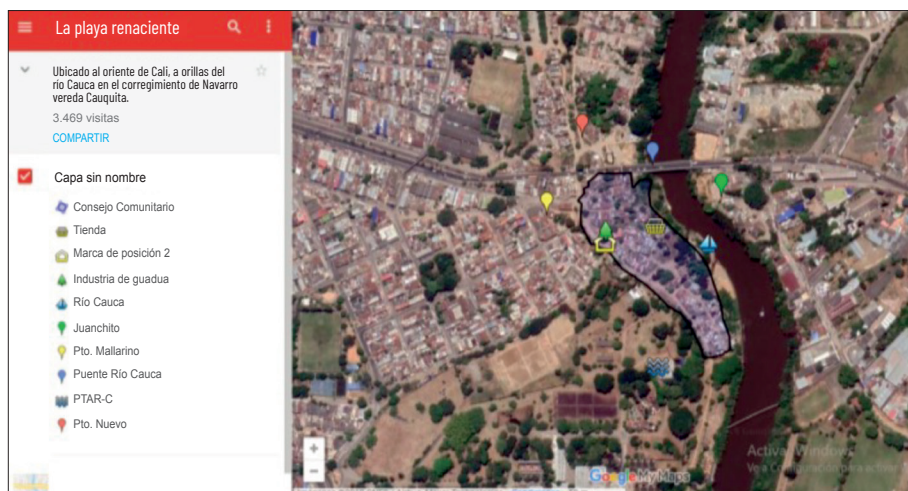
Con el propósito de obtener el reconocimiento como consejo comunitario por parte del Ministerio del Interior, la comunidad emprendió un ejercicio organizado y constante de acciones entre los años 2000-2007, que culminaron con la respuesta positiva de dicho Ministerio a través de la Resolución 900432842-3 de 2007, donde los acreditó como Consejo Comunitario de Comunidades Negras Playa Renaciente, legalmente constituido y reconocido por el Estado.

El propósito de la investigación se planteó desde la comprensión i) de los obstáculos de las instituciones del Estado para el goce del derecho al territorio colectivo por parte de las comunidades, como en este caso; y ii) el ejercicio organizativo de asignación de responsabilidades por la defensa de los derechos, y la continuidad de acciones relacionadas con las construcciones culturales.

## Ubicación geográfica de Playa Renaciente

Playa Renaciente es un territorio ubicado al nororiente de la ciudad de Santiago de Cali. Colinda al norte con los barrios Alfonso López y Nuevo Puerto, al oriente con Juanchito, al sur con la planta de tratamiento de aguas residuales del Puerto Mallarino y al occidente con el barrio Puerto Mallarino (figura 1).

**Figura 1. Localización geográfica Playa Renaciente**



Fuente: Google Maps

El sector rural de Playa Renaciente no tiene una separación formal con la urbe de Cali, lo cual propicia una interacción y un dinamismo constante.

El territorio está ocupado actualmente por una comunidad afro con alrededor de doscientas familias y cerca de novecientas personas. Sus primeros pobladores llegaron a las riberas del río Cauca hace ciento cincuenta años, aproximadamente, y se ubicaron en la zona hoy conocida

como Puerto Mallarino, al oriente del municipio de Cali. Hace parte del corregimiento de Navarro, zona rural. Sin embargo, su colindancia con la ciudad ha hecho que se le considere como área urbana (Figueroa Gomez, 2012).

La particularidad de colindar con el área urbana del distrito especial de Cali no tiene por qué ser una limitante para la obtención de la titulación colectiva, puesto que de acuerdo con la Ley 70 esto no anula su categoría rural, conculda con las definiciones del artículo 2 relativas a la ocupación colectiva (inciso 6) y las prácticas tradicionales de producción (inciso 7), y según el artículo 7: “En cada comunidad, la parte de la tierra de la comunidad negra destinada a su uso colectivo es inalienable, imprescriptible e inembargable”.

En coherencia con el propósito de la investigación, a continuación se presentan los componentes teóricos, concretamente las principales categorías de análisis relacionadas con la territorialidad y los procesos organizativos afro, conceptos que fueron el bastión general al interior de este ejercicio de investigación y su posterior interpretación. Seguidamente se precisan los aspectos metodológicos que guiaron la selección no solo del método, el enfoque y la población, sino las herramientas que permitieron la recolección de información. En un tercer momento se exponen los resultados del objetivo de investigación en torno a los logros y limitaciones de las luchas políticas y las construcciones culturales del proceso organizativo, a través de los acápites “Entre chapuzones en el territorio se entreteje cultura” y “Dinámica en la construcción y consolidación de procesos organizativos”. Finalmente, se presenta una discusión reflexiva a manera de conclusiones.

## **Aspectos teóricos**

Teniendo en cuenta que en el presente artículo se analizan los avances y limitaciones en torno a las luchas políticas y las construcciones cultu-



rales del proceso organizativo ocurrido en un territorio ubicado entre lo rural y lo urbano, que concluyó con el reconocimiento legal del Consejo Comunitario de Comunidades Negras Playa Renaciente de la ciudad de Cali y su incidencia en la transformación del espacio territorial, es necesario conocer los procesos organizativos afro y lo que estos han significado en sus respectivos territorios.

## **Procesos organizativos afro**

Son múltiples las lógicas que se establecen al interior de los procesos organizativos sociales. De acuerdo con Marchioni (2007), quien dedicó parte de sus estudios al campo de la intervención comunitaria, el nivel de participación de las comunidades al interior de los procesos organizativos es escaso, dado que esta se convierte en un peso, un compromiso y exige un esfuerzo personal muy grande debido a que solo pocos toman parte. Sin embargo, existen momentos y ocasiones puntuales de gran y masiva participación que constituyen la excepción y no la regla.

El proceso organizativo se ha teorizado desde distintas disciplinas como la antropología, la sociología y el trabajo social, de acuerdo con las cuales cumple un rol permeado de significados según el contexto bajo el cual se le dé vida. En este sentido, Antón (2009) ha enfocado sus estudios en el análisis de la diáspora africana, así como en la historia y el surgimiento de movimientos sociales afro, entre otras cuantas temáticas diferenciadas ligadas a estas comunidades. Con base en tales estudios plantea

una postura desde el campo de lo social, contemplando los procesos organizativos como parte de la sociedad civil en búsqueda de una mayor inclusión, participación y mejor amplitud democrática en la estructura de la nación. El carácter organizativo [...] es complejo y obedece a los conflictos identitarios, a los intereses particulares y grupales y a las condiciones regionales, que determinan una especificación de dependencias políticas

y de subordinaciones a los aparatos del poder de las élites hegemónicas. (Antón, 2009, p. 148).

Aunado a lo anterior, es necesario resaltar la perspectiva de Castillo Gómez, quien no solo comprende el proceso organizativo afro desde una noción de resistencia, pervivencia de la vida, ancestralidad, y autonomía comunitaria y política, sino que le adhiere la cuestión identitaria como un elemento importante dentro de la composición organizativa étnica. Bajo la noción anterior afirma:

La organización afro en Colombia puede enmarcarse bajo la esfera político-jurídica del Consejo Comunitario. Argumento lo anterior debido a la importancia que adquiere la cuestión identitaria al interior de la estructura organizativa, así mismo, por el gran componente étnico-territorial que desarrolla al interior de un territorio colectivo de comunidades afro. (2016, p. 106).

Según el autor en cita los procesos organizativos afro contienen un gran componente étnico, pues es la heterogeneidad social al interior de los movimientos la que enriquece tales procesos. Aunado a lo anterior, propone que es desde esta condición político-organizativa como las comunidades étnicas expresan sus respectivas lógicas de gobierno propio.

A partir de los postulados de los autores citados, en esta investigación la noción de proceso organizativo se entiende como un entretendido comunitario en el que muchas y muchos participan, con un dinamismo concreto, pequeño o limitado, que no requiere necesariamente de una participación constante y simultánea de todos los integrantes de la comunidad, pero sí que hagan parte activa del proceso en algún momento.

Así mismo, la organización afro se comprende como una forma de estructura propia, que permite a las comunidades autonomía al interior de un territorio para la construcción y reconstrucción de prácticas an-

cestrales, identitarias, culturales y políticas que sostienen a la colectividad. En paralelo, se explica por qué en los procesos colectivos se gestan acciones tanto para el bienestar integral de las personas circunscritas al grupo como para la defensa del territorio y de los derechos consagrados en la Constitución Política.

### **Territorialidad e identidades afro: más allá de la “cultura”**

En el caso de los procesos afro en Colombia, aspectos como la territorialidad y la identidad son fundamentales para comprender las dinámicas que se entretienen en los espacios que estas comunidades habitan, puesto que son escenarios en donde la interacción y el relacionamiento horizontal con el territorio aportan a la constante reconstrucción de la cultura.

De acuerdo con Rodríguez Valbuena (2010), la noción de territorialidad corresponde al modo de apropiación y a la relación establecida entre el ser humano, la sociedad y el espacio terrestre. Esta categoría concibe la apropiación del espacio por parte de actores sociopolíticos a partir de la pertenencia a un territorio geográfico determinado, a través de un proceso de identificación y representación colectivo o individual. De este modo, asegura este autor, el sentido de pertenencia e identidad solo adquiere existencia real a partir de su expresión de territorialidad.

Por otro lado, Avendaño Flores (2010) concibe la territorialidad como aquella acción de significar un territorio mediante hábitos, prácticas y usos, por un sujeto individual o colectivo, donde surgen incertidumbres sobre la forma en que simbolizamos los “lugares”, nos relacionamos y conservamos el sentido de lugar. Desde la perspectiva geográfica, dice, “la territorialidad se define como la acción de significar un lugar y con ello, proteger, ratificar, defender, marcar, generar y alterar el territorio mediante hábitos, ritos, costumbres, prácticas y usos por un sujeto individual o colectivo” (p. 15).

Por otra parte, para Hoffmann (2007), quien ha estudiado los procesos de construcción territorial afro desde las particularidades de lo rural urbano, una dimensión territorial se configura mediante un proceso relacional entre la noción de identidad y de territorio. En consecuencia, la territorialidad se establece como una producción social, como aquel espacio complejo lleno de entramados que integran sujetos sociales que participan en su interior. En este caso, la territorialidad se refiere a una de las prácticas identitarias elementales que nunca se reduce a la noción ortodoxa del territorio, sino que puede ser interpretada como un espacio de poder, de apropiaciones y de prácticas culturales.

Para esta autora, la territorialidad inició como una construcción de la ruralidad, pero producto de las transformaciones sociopolíticas, por tanto, migra y se puede consolidar en espacios urbanos. La ciudad suscita, así, la mitificación de un mundo rural considerado como fuente de identidad étnica, misma que viene acompañada de una sobrevalorización de la tradición y las “costumbres rurales” que los urbanos redescubren y codifican de acuerdo con sus necesidades.

El anterior postulado resulta relevante para esta investigación, puesto que aborda la territorialidad como una práctica continua caracterizada por el reconocimiento e interacción con el territorio, que aporta a la construcción de identidad. Construcción identitaria que tiende a ser dinámica, puesto que se adapta al espacio físico que puede cambiar por factores y estímulos externos. La territorialidad, como práctica, trasciende la interacción de los sujetos con un espacio específico, para ubicarse en una construcción dinámica como respuesta a los cambios de la ubicación geográfica que se ocupa.

De igual forma, fue relevante para la investigación la comprensión de las identidades culturales; de cómo estas se construyen y reconstruyen de forma continua en el compartir de significados y en la comprensión de acciones, palabras y gestos, a partir de la interacción grupal en un con-

texto determinado, tal como lo plantea Oslender: “Los movimientos sociales consideran las prácticas vernáculas como manifestaciones simbólicas de luchas culturales sobre prácticas y significados de la vida diaria” (1998, p. 4). Así, la comprensión de las dinámicas y las construcciones culturales propias de la comunidad de Playa Renaciente y su incidir permanentemente en las formas de vida, propician una comprensión de la realidad y la forma como la asumen, a partir de los resultados del entretejido social, en la interacción como comunidad y con su contexto urbano externo.

Asimismo, se debe reconocer que la construcción permanente de cultura se ve afectada por continuas fusiones entre diferentes contextos históricos, políticos, sociales, económicos y ambientales, estos últimos relacionados con cambios en los ecosistemas naturales de formas inesperadas o con el cambio climático. Por lo tanto, es importante separar las construcciones culturales de postulados esencialistas mediados por la pertenencia a determinado grupo social, para este caso preciso lo étnico. En coherencia, Barbary y Urrea plantean:

Nuestra orientación analítica observa las dinámicas culturales bajo el supuesto que ellas resultan de continuos procesos de fusión o mezcla [...] En los diferentes contextos históricos [...] es su particular énfasis por el análisis concreto de las situaciones o contextos nacionales, regionales y locales de la sociedad colombiana en las que está inserta la población afro, sin buscar un sentido esencialista o de orígenes que enfatiza más la tradición cultural como permanente en el tiempo. (2004, p. 31).

A partir de los acercamientos teóricos, se comprende la cultura como dinámica, por naturaleza cambiante, producto de los estímulos del contexto y la interacción con los actores de un determinado grupo social. La cultura cuenta con aspectos identitarios que facilitan el reconocimiento y diferenciación entre grupos sociales, elementos con orígenes ancestrales que se transmiten entre generaciones y con el trascender

del tiempo se fortalecen por los aportes que cada época y generaciones le otorgan, convirtiéndola en un elemento vivo, dinámico y cambiante. En el ejercicio de investigación que aquí se presenta, la cultura se comprendió como una noción movable e inacabada, que constantemente se está construyendo como respuesta a las transformaciones contextuales en el marco histórico, social y territorial que nutre las cimentaciones culturales de las colectividades, concepto del que el Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Playa Renaciente no es la excepción.

## Aspectos metodológicos

Al interesarnos por la descripción de los avances y limitaciones del proceso organizativo del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Playa Renaciente, en especial por aquellas prácticas identitarias gestadas en su interior, se optó por el modelo metodológico cuyos aspectos se precisan a continuación.

**Enfoque y técnicas:** implementamos una metodología cualitativa basada en un paradigma interpretativo, que nos permitió una reflexión desde la praxis, con la reconstrucción de los hechos observables por significados e interpretaciones elaboradas del sujeto de análisis mediante la interacción con los demás en un contexto determinado. Atendiendo lo expuesto por Ricoy, nos propusimos “realizar una rigurosa descripción contextual del fenómeno de estudio a través de una recogida sistemática de los datos que admite el análisis descriptivo” (2006, p. 8).

Teniendo como referencia el anterior enfoque, la técnica utilizada durante diez visitas a campo, en un periodo de dieciséis meses (septiembre de 2019-enero de 2021), fue la observación participante. Así mismo, el diario de campo constituyó un elemento necesario para la interpretación, y la entrevista semiestructurada se convirtió en la herramienta principal para la recolección de información primaria. Entrevistamos a siete personas del Consejo Comunitario: cuatro integrantes de la Jun-

ta Directiva y tres habitantes; según el género: tres mujeres y cuatro hombres. La muestra se seleccionó buscando contar con la percepción de personas de la comunidad tanto con diferentes roles (político o de agente activo) como de enfoque de género.

**Población:** la población de interés la determinamos tanto por grupos etarios como por sexo, liderazgo, tiempo de vida en el territorio y conocimiento de las dinámicas al interior de la comunidad. Dado lo anterior, de las siete personas que participaron de las entrevistas, tres fueron de la comunidad (dos hombres adultos mayores y una mujer adulta joven) y cuatro de la Junta Directiva del Consejo Comunitario (dos hombres, uno joven y un adulto mayor; y dos mujeres, una adulta joven y una adulta mayor), quienes brindaron información desde sus experiencias, participaciones y roles al interior del territorio.

**Análisis de datos:** desarrollamos un estudio descriptivo que permitió interpretar la información recolectada a través de las categorías de análisis planteadas en el marco teórico y el marco analítico, representativas de la comunidad afro, la una de la territorialidad y la otra del proceso organizativo. Luego de aplicados los instrumentos, procedimos a la sistematización de la información mediante el programa Atlas.ti que nos permitió, de acuerdo con las categorías de análisis establecidas previamente, hacer una identificación de la información recolectada y su relacionamiento con las categorías.

## Resultados

### Entre chapuzones, en el territorio se entreteje cultura

Teniendo como referencia que el territorio de Playa Renaciente lo conforman la tierra, el río y la comunidad, a lo largo de su historia se han construido unas dinámicas propias de relacionamiento que cobran sentido por el espacio que ocupan. Para los moradores del Consejo Comu-

nitario de Comunidades Negras Playa Renaciente, el territorio es vida que está en un constante proceso de construcción cultural e identitario. Por ello, a lo largo de este acápite abordaremos el análisis de sus procesos de construcción cultural desde el relacionamiento con el territorio (figura 1).

La cosmovisión de la comunidad de Playa Renaciente en el vínculo con el territorio trasciende el espacio geográfico, pues comprende desde la configuración de su historia de vida individual y colectiva hasta las prácticas culturales significadas en lo laboral, tales como la pesca, la draga de arena, el corte de guadua, el servicio de peinados, las ventas de fritos, entre otras. También cobran importancia los aspectos culturales con sus espacios para el fortalecimiento de la identidad ancestral a través del baile y la música; los juegos infantiles que incluyen el uso del río; el compartir la tradición oral y los velorios; entre otros. Lo anterior se expresa en dinámicas que propician un escenario para la edificación continua de una historia de vida colectiva.

Las prácticas que se desarrollan en el territorio de Playa Renaciente se han construido, reconstruido y consolidado gracias al espacio, la tierra, el río, y la interacción y relación que han alcanzado los moradores. Esto se evidencia en lo expresado por María Eny (2020), lideresa adulta joven del Consejo Comunitario: “Las características que tenemos nosotros aquí, el acceso al río, nuestra fuente de empleo está en el río, de ahí surge nuestra alimentación, la pesca, el material que es la arena”.

Asimismo, el río Cauca, que colinda con el territorio de Playa Renaciente, hace parte de la construcción de territorio de los pobladores y de sus prácticas culturales, las cuales son el reflejo de su identidad. Este facilita a un número variado de personas de la comunidad el desarrollo de prácticas productivas para el sostenimiento de sus familias, convirtiéndose en fuente de empleo para terceros a través de actividades



como las faenas<sup>1</sup> para la recolección de guadua en sectores aledaños y la extracción de arena para su posterior comercialización en el territorio y sus alrededores.

El uso histórico del territorio evidencia un entramado de prácticas identitarias en las que predomina el uso del río y el aprovechamiento de los espacios naturales para el desarrollo de actividades comunitarias, productivas y de juegos tradicionales. María Eny (2020) lo expresa así:

El territorio para nosotros es todo, es nuestra fuente de empleo, nuestra fuente de vida, nuestra historia. Es lo único propio que tenemos porque aquí es donde hemos construido nuestra historia y cultura, en donde las historias de nuestros ancestros se unen.

De igual forma, Jorge, un habitante nacido y criado en el territorio, que no hace parte de la Junta Directiva del Consejo Comunitario, y cuenta con amplio conocimiento y sentido de pertenencia, refirió:

La Playa Renaciente es el territorio donde yo nací, crecí, me formé y a través de mi conexión con el río Cauca logré entrar a trabajar a EMCALI. El territorio ha sido, qué te digo, el espacio donde mi familia y mis ancestros comenzamos a crecer como familia; el sustento los sacábamos como producto del río Cauca, la pesca, la arena, la guadua. (2021).

Los hallazgos en torno a la construcción de la territorialidad actual se distinguen en lo histórico de la herencia afrodiaspórica de las comunidades afro rurales del litoral Pacífico, de la influencia urbana en la interacción dinámica con la ciudad de Cali, y de los procesos de construcción cultural y territorial en la comunidad de Playa Renaciente.

---

1 Actividad en la que se sale al río o mar abierto durante varios días con el propósito de pescar o recolectar madera.

La construcción del territorio para los moradores de Playa Renaciente ha estado relacionada con procesos políticos, desde el entendido de un espacio físico-cultural de desarrollo propio de la vida y la pervivencia de su ancestralidad. Por lo mismo, un variado número de habitantes, en diferentes momentos de la historia, han asumido el liderazgo en la defensa del territorio como un derecho propio que viene inserto como comunidad afro. Durante el presente siglo, la lucha política se ha gestado en torno a la constitución legal como consejo comunitario, lo cual se logró en el 2007 luego de varios y largos procesos, pues la documentación requerida se extravió en varias ocasiones, por lo que las y los líderes se encargaron de hacerle seguimiento a detalle a los nuevos documentos radicados hasta obtener la respuesta anhelada.

Sin embargo, las limitaciones institucionales no se han superado. Desde el 2007 se vienen desarrollando acciones para lograr la titulación colectiva, sin que a la fecha (2023) se tenga una respuesta positiva. Camilo (2020), un líder joven perteneciente a la Junta Directiva del Consejo Comunitario, quien nació y ha desarrollado su proyecto de vida en la comunidad, expresa al respecto:

Para mí, Playa Renaciente ha sido un proceso de mucha lucha y mucha resistencia. A pesar de las diferencias con el Estado, que nos quiere sacar a como dé lugar, siempre la comunidad ha tenido esa resistencia de pelear por su territorio y por sus derechos, es el significado de mucha resistencia.

Las dinámicas de consolidación de la cultura están mediadas por las interpretaciones de un grupo de personas en torno a diferentes acciones, gestos e incluso ante la falta de conductas observables y el silencio. Los constructos comunitarios se van perpetuando en el tiempo dando paso a la herencia cultural entre generaciones, dinámica que en el contexto de Playa Renaciente se refleja a través de la configuración territorial mediante la cual se ha ido construyendo una historia de vida grupal permeada de significaciones. Es de resaltar la lucha por la permanen-

cia en el territorio; la juntanza para la celebración de actividades que unen a la comunidad, entre ellas la fiesta anual de rogativa a la Virgen de la Asunción el 15 de agosto y las festividades decembrinas; y su relacionamiento con el río como fuente de ingreso económico y espacio de recreación, aspectos que han permitido el tejido de significados que en la actualidad narran la historia del territorio. Es de destacar que un número representativo de moradores de Playa Renaciente procede del litoral Pacífico colombiano y aportan elementos de la diáspora africana.

Si bien los moradores de Playa Renaciente cuentan con las mencionadas herencias del litoral y de la diáspora afro, expresadas en la zona rural de la ciudad, las construcciones y significaciones de la cultura en este territorio han tenido una influencia relevante de la urbe caleña. Lo anterior resulta notable al momento de hacer el análisis de las dinámicas culturales del territorio desde el entendido que las construcciones culturales, si bien cuentan con unos patrones generales, cobran matices y esencias de acuerdo con los grupos sociales y los diferentes factores con los que se encuentran en continua interacción.

Durante la celebración de integración que se hace anualmente a inicios de diciembre en el territorio, cuya programación busca resaltar aspectos de la cultura afro del Pacífico, en calidad de participante presencié<sup>2</sup> que las personas no se sentían movilizadas o en ambiente para el baile y la diversión con las presentaciones de las agrupaciones de chirimía, lo que contrasta con mis experiencias en Buenaventura, donde este tipo de música, que también es urbano, ambienta y moviliza cualquier encuentro. No obstante, durante la misma jornada sonó la canción *La vamo a tumba* del Grupo Saboreo, con connotaciones principalmente urbanas, e inmediatamente hubo mayor respuesta e interés de los asistentes por el baile, tal vez por sentirse identificados con su ritmo y letra.

---

2 La información la recolectó Diana Milena Montenegro a través del diario de campo, el 07 de diciembre de 2019 en horas de la tarde, en el parque principal del territorio.

Momentos como el recién narrado demuestran la validez de prácticas culturales tradicionales en la construcción de identidad cultural, como son la balsada a la Virgen de la Asunción; los grupos de danza; la música para niñas, niños, adolescentes y jóvenes; los espacios de encuentro comunitario para compartir; la gastronomía; las reuniones frente a diferentes situaciones emergentes en el territorio; las ceremonias fúnebres; entre otras. Estas prácticas, si bien recogen herencias de tradiciones culturales de pobladores negros del Pacífico, han sido adaptadas, contextualizadas y tienen una historicidad propia del proceso de Playa Renaciente que responde también a su propio contexto urbano.

La balsada a la Virgen de la Asunción es, aparentemente, una actividad de petición que en sus inicios (1952) se desarrollaba en procesión saliendo de Playa Renaciente y pasando por sectores aledaños. Cuentan los moradores del sector que comenzó luego de una inundación que los mantuvo fuera por varios días, por lo que junto con el sacerdote de la iglesia Nuestra Señora de la Asunción le hicieron una rogativa a la Virgen de la Asunción para que el agua menguara y les fuera posible retornar a sus hogares. Desde sus apreciaciones, la rogativa funcionó y a partir de ahí se consolidó esta práctica. Sin embargo, con el trascender del tiempo se trasladó al río Cauca, lo que permite dilucidar el estrecho relacionamiento y el valor identitario que la comunidad ha construido alrededor del río.

En la cosmovisión de los moradores el río significa el complemento de su territorio, de su estilo de vida, del paisaje natural circundado por este, pues les ha permitido a través de la historia desarrollar actividades económicas, recreativas y folclóricas que completan la identidad del espacio en el cual habitan.

En torno a lo anterior, Fanor (2021), adulto mayor miembro de la comunidad, con más de cuarenta años de vida en el territorio, dueño de una

unidad productiva de comercialización de guadua, explica las prácticas culturales que se han entretendido alrededor del río:

Ocho días antes del 15 de agosto se inician las novenas y el último día es el día de la balsada. El día 9, a las 5:00 de la mañana, se hace una alborada aquí en el barrio con procesión y todo eso. Ya tipo 6:00 a 6:30 de la mañana se reúne aquí la gente para la actividad que hay que hacer en el río y otras personas hacen comidas y todo.

Cabe mencionar que la balsada ha venido presentando transformaciones en correspondencia con las reconstrucciones de la cultura y las actividades que se programan alrededor de ella. Así lo refiere Jorge (2021), cuya ascendencia familiar se circunscribe a la consolidación del territorio:

La balsada por el río Cauca a la *Virgen de la Asunción* —que originalmente no se llamaba balsada sino procesión, porque las primeras dos las hicieron a pie por el barrio en una rogativa con el padre Jaime Jacobo para que cesaran la lluvia y la creciente— comenzó cuando la actividad fue trasladada al río. Anteriormente era organizada por mi madre, Mérida Vallecilla, y mi tío Jorge Julio, y se contaba con la participación de toda la comunidad para la rogativa. Posteriormente se fue convirtiendo en un motivo de celebración y fiesta.

En la comunidad prevalecen actividades adicionales que aportan a la construcción de territorialidad, como son el programa Generaciones Étnicas con Bienestar<sup>3</sup>; iniciativas productivas relacionadas con la seguridad alimentaria —plan semilla familiar y comunitaria de huertas y

---

3 Con un enfoque diferencial que nace desde el reconocimiento de grupos humanos con características históricas y culturales comunes, este programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar concibe a las comunidades como sujetos colectivos de derechos y, a su vez, como sujetos individuales. Se ejecuta en diferentes territorios étnicos del país.

gallinas—; talleres de aprendizaje sobre la Ley 70, medio ambiente y liderazgo; Guardia Cimarrona; participación en espacios de construcción con otros grupos afro especialmente del norte del Cauca; recreación y deporte; en donde confluye la comunidad en general. Algunas iniciativas propias de la comunidad cuentan con el acompañamiento de externos del Estado, especialmente generaciones étnicas y las estrategias para avanzar en la seguridad alimentaria.

No obstante, es relevante visibilizar cómo en la actualidad los procesos continuos de construcción cultural están mediados especialmente por las dinámicas organizativas del Consejo Comunitario, particularmente por acciones relacionadas con la lucha por lograr el goce pleno de los derechos consagrados en la Ley 70, principalmente las relativas a la titulación colectiva de la tierra, todas con una orientación sustancialmente política. De esta parte se evidencian iniciativas grupales que aportan al sostén de la identidad cultural y que están ligadas a los liderazgos y al proceso organizativo del Consejo Comunitario.

Resultado de lo anterior, identificamos cómo las distintas dinámicas que se generan en la comunidad tienen valor y sentido debido al relacionamiento histórico y espiritual de las y los pobladores con el territorio; y a la apreciación del espacio que ocupan y que les permite el desarrollo de las diferentes prácticas culturales, económicas, ambientales, recreativas, educativas y sociales, propiciadas por un paisaje conformado por el río, la naturaleza y la tierra.

## **Dinámica en la construcción y consolidación de procesos organizativos**

El proceso de organización comunitaria en Playa Renaciente data de mediados del siglo XX con la constitución de la Cooperativa de Areneros del Río Cauca en 1946, y se consolidó con los permisos de construcción en el territorio en 1952. Esta cooperativa fue constituida en el marco de

la actividad económica de extracción de arena del río Cauca que rodea parte de la comunidad. El dinamismo de la organización se afianzó hasta finales del mismo siglo<sup>4</sup>.

A inicios del presente siglo se constituyó en la comunidad el Comité de Vecinos, como un proceso organizativo informal que centró su accionar en las pretensiones de constituirse y ser reconocido legalmente como consejo comunitario por el Ministerio del Interior. Desafortunadamente, en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del año 2000 pasaron de comunidad urbana a rural, perteneciente al corregimiento de Navarro.

En el 2000 o 2002 nos empezamos a organizar como Comité de Vecinos. Con el nuevo POT esto cambió de urbano a rural. Lo hicieron considerando que la propiedad urbana la pagan a un precio y la rural a otro precio más económico. Siempre lo que es rural lo han pagado mal. De un momento a otro empezaron a llegar personas que tenían bastante conocimiento sobre los derechos de los que podíamos gozar con el cambio, entre ellas Teresa<sup>5</sup>, quien nos dijo: “Aquí cabe un Consejo Comunitario”. Fanor (2021).

En aras de velar por los derechos de la comunidad, un grupo de personas organizadas iniciaron acciones ante el Ministerio del Interior para el reconocimiento legal como Consejo Comunitario de Comunidades Negras Playa Reciente. Con la convicción de avanzar en la mencionada exigencia, las personas que lideraron el proceso se toparon con las primeras limitaciones en la Ley 70, plasmada en desarrollo de la Constitución Política de 1991, que en el artículo 1º establece:

---

4 Según el diario de campo de la investigadora Diana M. Montenegro Arboleda, el 7 de diciembre 2019, durante recorrido etnográfico por el territorio de Playa Renaciente.

5 Teresa es una lideresa que hizo parte del proceso con el cual lograron la resolución que los acreditó como consejo comunitario. En la actualidad ya no se encuentra en la comunidad por cuestiones de seguridad. La información se obtuvo durante el ejercicio etnográfico.

La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva.

De entrada esta disposición se convirtió en obstáculo, y en esa medida demandó mayor esfuerzo para comprobar el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser reconocidos como consejo comunitario. No obstante, el propósito se logró en el año 2007.

A partir del reconocimiento legal como Consejo Comunitario se avanza en la reivindicación como pueblo negro colombiano, en el goce parcial de los derechos consagrados en la Ley 70, en la posibilidad de alcanzar la titulación colectiva de la tierra y el acceso a espacios educativos, sociales y políticos desde el enfoque diferencial. La dinámica comunitaria empezó a desarrollarse en torno a las propuestas e iniciativas de los voceros de la Junta Directiva del Consejo Comunitario. Desde entonces se han promovido acciones por la defensa del territorio y contra del despojo territorial al que son especialmente vulnerables, producto del Plan Jarillón<sup>6</sup>.

En la actualidad, el Consejo Comunitario ha volcado su lucha política hacia la exigencia al Estado de la titulación colectiva del territorio que ocupan de manera histórica, de modo que les permita continuar desarrollando su vida comunitaria y sus actividades ancestrales, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 1745 de 1995 referente a la solicitud de titulación:

Para iniciar el trámite de titulación colectiva de Tierras de las Comunidades Negras, la comunidad presentará por escrito la solicitud respectiva ante la

---

6 Consiste en el reasentamiento de las 8777 familias y el reforzamiento del dique del jarillón o barrera que protege a la ciudad de una posible inundación de grandes proporciones en la zona oriental.



regional del Incora correspondiente, a través de su representante legal, previa autorización de la Asamblea General del Consejo Comunitario.

Los obstáculos para la obtención de dicho título provienen especialmente de la Alcaldía de Santiago de Cali, que argumenta el inminente riesgo al que se expondría la comunidad ante un eventual desbordamiento del río Cauca. Sin embargo, no se puede desconocer el interés municipal en el desarrollo del megaproyecto Plan Jarillón, que tiene como propósito principal construir el malecón del río Cauca.

En consecuencia, en los discursos de las y los moradores del territorio se halla la constante de ver en la Junta Directiva del Consejo Comunitario y sus iniciativas por la defensa del territorio la posibilidad de mantenerse y continuar con prácticas de pervivencia. Viviana (2020) es una mujer joven que para su sustento económico realiza peinados al interior del territorio. Es un miembro más del Consejo Comunitario y su manifestación es ejemplo de la percepción reiterativa y constante dentro de la comunidad:

Para mí un consejo comunitario es la relación de nuestras etnias, nuestras raíces, nuestras culturas; es ser unidos en muchos procesos; colaborarnos como comunidad. Las funciones de un consejo comunitario son propender por la sostenibilidad de las costumbres vivas. Como etnias vivas, que no se pierdan las tradiciones, por ejemplo, si hay cantadoras, apoyarlas para que no se pierdan esas costumbres; si hay sembradores, que sigamos sembrando; todo lo que hacemos es aprender uno del otro de toda esa cultura que son nuestras raíces.

También se identificó en las narrativas la legitimidad de los liderazgos desde la comprensión de su quehacer organizativo. Según María Eny (2020): “El representante legal, el Consejo Comunitario, el presidente y la Junta Directiva son personas que están al frente y peleando por los derechos de toda una comunidad”. No obstante, si bien en la actualidad

el Consejo Comunitario es un referente de liderazgo y organización, queda la incógnita de la presencia de liderazgos emergentes con un quehacer diferente, que en paralelo a la Junta Directiva del Consejo Comunitario aporten a la construcción de comunidad. Es relevante mencionar que las personas que integran la Junta Directiva cuentan con formación académica a nivel técnico y superior restringido, y capacidad para el ejercicio de las ocupaciones laborales propias del proceso organizativo, sin embargo, se perciben dificultades para acceder a los cargos por desconocimiento, falta de recursos económicos y de procesos desde el enfoque diferencial.

Los discursos de los habitantes de la comunidad e integrantes del Consejo Comunitario señalan ser una asociación exclusiva de los liderazgos que participan en la dirección de este órgano colegiado. La conformación de la Junta Directiva de dicho Consejo se da mediante un proceso de elección comunitaria. En el caso específico de Playa Renaciente, las personas que lo han dirigido a lo largo de los años han sido las mismas o quienes tienen cercanía con ellas; las personas jóvenes no representan un número significativo.

Lo anterior podría explicar el rol e incidencia del Consejo al interior del territorio, consistente en movilizar a las personas de la comunidad para hacerle frente a las situaciones y dialogar con la institucionalidad respecto a la estancia de las familias en el territorio: “Aquí hemos seguido con muchas personas como Luz Carolina Peñalosa; Hernán Barrios, un señor que colaboraba mucho, así como su señora, doña Rosalba; Marina estuvo también al pie y Leonardo Márquez, quien murió que días; y mi persona” (Fanor, 2021).

En la actualidad, al interior del territorio no se identificó presencia de procesos organizativos juveniles, de mujeres, ambientales o productivos formalizados. Esto explica por qué los moradores de Playa Renaciente han construido la significación del liderazgo con base en los procesos

que adelanta la Junta Directiva del Consejo Comunitario desde el 2007, para el caso específico de la titulación del territorio colectivo.

En coherencia, se presenta una crisis de nuevos liderazgos jóvenes, que puede estar mediada por factores como desinterés, falta de identidad con los actuales liderazgos o desconocimiento del aporte de bienestar a sus proyectos de vida. Como reafirma Jorge (2021): “Personas con ese talento no las hay, porque los únicos fueron Teresa y Leonardo, quien falleció hace poco. Carolina ha ido aprendiendo”.

La falta de interés y compromiso por parte de las nuevas generaciones, según Jorge (2021) se debe, en parte, al posible desalojo del territorio una vez se inicie la ejecución del Plan Jarillón:

De las generaciones nuevas no hay nadie que se interese por esa lucha, son totalmente apáticas. Qué le digo, eso no tiene mejora porque como eso está en un plan de desalojo del territorio, entonces la gente tiene la moral por el suelo, estamos amenazados de que nos sacan, nos sacan.

El Consejo Comunitario, en cabeza de sus liderazgos, desde el año 2007 le ha exigido al Estado a través de diferentes medios legales la titulación colectiva de la tierra que habitan ancestralmente, pero no ha obtenido resultados favorables. Adicionalmente, desde el año 2017 la Alcaldía de Cali aprobó la propuesta para ejecutar el megaproyecto Plan Jarrillón, el cual por su tipología de malecón va paralelo a la orilla del río Cauca, incluida la zona de Playa Renaciente, lo cual afecta la posibilidad de obtener la mencionada titulación. Márquez (2020), quien fue presidente del Consejo Comunitario entre 2007 y 2020, recuerda:

Nosotros estábamos solos, no teníamos opción de nada para hacer valer nuestros derechos. En una época vinieron a despojar la gente, a exigirle que tenía que irse para el barrio Potrero Grande a la fuerza. Si tú no tenías más de cincuenta años no tenías derecho a nada, etcétera, una compañera de

nosotros —que en paz descanse y que Dios le dé mucha bendición— nos dijo que teníamos que organizarnos porque nos iban a sacar del territorio. Entonces nos organizamos como comité y seguimos evolucionando y evolucionando.

En lo relacionado con los procesos organizativos debemos reiterar que, si bien ha habido varios a lo largo de la historia de la comunidad, en la actualidad el único que está legalmente constituido y se mantiene en el ejercicio práctico es el Consejo Comunitario de Comunidades Negras Playa Renaciente. Quienes lo conforman se han caracterizado por el desarrollo de acciones políticas ante la institucionalidad local y nacional para el reconocimiento como proceso organizativo afro, lo cual ya lograron, y la tenencia legítima del territorio de forma colectiva que, como ya se mencionó, no han obtenido.

Asimismo, en paralelo al proceso organizativo afro, desarrolla acciones para la pervivencia cultural de tradiciones como la balsada a la Virgen de la Asunción; la realización de actividades anuales cerca al río alrededor de la música, el baile, las comidas, las bebidas y los juegos, recordando lo que se agencia año tras año en el plano político; los espacios de aprendizaje con el nombre de generaciones étnicas; la promoción de la Guardia Cimarrona; y las alianzas interinstitucionales que aporten al bienestar de la comunidad.

En cuanto a las limitaciones, es preciso reiterar que el no tener la titulación colectiva incide en la autonomía territorial e impide el goce pleno de derechos tales como el recibir educación con enfoque étnico, beneficiarse de un plan de etnodesarrollo que los haga sujetos de la consulta previa y de reparación colectiva frente a situaciones que vulneren su permanencia en el territorio por su condición étnica diferencial.

Sin embargo, es significativo reconocer los logros de su participación representativa en espacios de construcción de consejos comunitarios

especialmente del norte del Cauca, los cuales han propiciado la consolidación de la Guardia Cimarrona conformada principalmente por jóvenes de la comunidad; en el apoyo de la Alcaldía para el desarrollo de algunas actividades culturales; la consulta previa en caso de llevarse a cabo el Plan Jarillón, apelando solo a su condición étnica; y el compromiso de luchar por la permanencia en el territorio en condiciones de dignidad

## **Discusión**

### **Conclusiones**

Durante la investigación se analizaron los avances y limitaciones del proceso organizativo del Consejo Comunitario de Comunidades Negras Playa Renaciente de la ciudad de Cali. El estudio cobra relevancia por la particularidad de encontrarse en zona urbana, en contraste con los planteamientos generales de la Ley 70 que destaca que las poblaciones negras se hallan principalmente en zona rural del litoral Pacífico colombiano, por lo que el asentamiento Playa Renaciente desafía las lógicas que predominan en la ley.

El ejercicio permitió dilucidar las dinámicas propias que se tejen en el Consejo Comunitario, porque, si bien contienen elementos de la ancestralidad afro característica del litoral Pacífico colombiano, con el trascender de su historia han construido unas prácticas particulares a partir de la supervivencia en el relacionamiento directo y constante con el área urbana de Cali, las cuales han aportado acciones en el marco del proceso organizativo, las construcciones culturales y la cotidianidad.

En cuanto al proceso organizativo, es relevante reiterar que en la actualidad solo existe en el territorio el Consejo Comunitario de Comunidades Negras Playa Renaciente. Conviene subrayar que, además de ser el único, sus acciones se han centrado principalmente en luchas políticas por el goce pleno de los derechos territoriales, que propicien un escena-

rio de garantías para el desarrollo de sus vidas desde el enfoque étnico. De ahí que la lucha política frente al Estado haya sido continua, en un primer momento por el reconocimiento legal como consejo comunitario, y en la actualidad por la obtención de la titulación colectiva del territorio conformado por la tierra, el río y la comunidad, que ocupan al oriente de la ciudad de Cali.

En materia de construcciones culturales se evidencian elementos inmateriales producto del relacionamiento territorial de la triada tierra-río-comunidad, puesto que, si bien la balsada a la Virgen de la Asunción, los 15 de agosto de cada año, continúa siendo una costumbre muy visible en la comunidad como un elemento representativo y de gran valor, también son de resaltar las prácticas culturales implícitas que hacen parte de la cotidianidad y que se han convertido en su forma de vida.

Actividades caracterizadas por su valor productivo-económico y de resistencia también reafirman el relacionamiento simbólico de la comunidad con su territorio. En cuanto a las productivo-económicas se identificaron: la corta de guadua, la extracción de arena, la venta de fritos y el servicio de peinados tradicionales. En el caso de la resistencia están: las actividades de esparcimiento y de sostenimiento de la tradición oral como los bailes, la música, los juegos infantiles, que incluyen el goce del río; los encuentros comunitarios alrededor de celebraciones y ceremonias como bautismos, matrimonios y velorios; la conformación de la Guardia Cimarrona; las generaciones étnicas; y espacios de formación relacionados con la Ley 70, los liderazgos y el medio ambiente. Oslender (1998) plantea las prácticas como “manifestaciones simbólicas de luchas culturales y significados de la vida diaria. Prácticas relacionadas con la recreación, formas de relacionamiento, actividades económicas, de resistencia y protección de la vida” (p. 254).

Si bien el proceso organizativo afro de Playa Renaciente avanza en los diálogos e interacción con el Estado para la obtención de la titulación

colectiva del territorio que actualmente ocupan, existen limitaciones para que ello ocurra, producto del interés de ejecutar el megaproyecto del Plan Jarillón<sup>7</sup>, lo que ha desencadenado un conflicto de intereses divergentes por el territorio, puesto que, a la fecha, a ninguna de las dos partes interesadas le ha sido posible avanzar en sus iniciativas.

La apropiación territorial y el forjamiento de su cultura, que hasta antes del año 2000 se contemplaban por parte de la institucionalidad local como propias de la zona urbana, cambiaron con la Ley 70 que inclinó la balanza hacia las zonas rurales ribereñas dejando sin sostén a parte de la población negra del país, y a Playa Renaciente con un soporte jurídico frágil no solo frente a la titulación colectiva del territorio que ocupan, sino respecto al riesgo de desterritorialización ante el posible avance del Plan Jarillón. En el presente, la Alcaldía le ha propuesto a la comunidad abandonar el territorio, con el compromiso de facilitarles unos apoyos económicos provisionales para que se reubiquen de manera individual en la zona urbana de la ciudad de Cali.

Respecto a las construcciones culturales, se deben destacar los elementos autóctonos que se han venido consolidando con el transcurso del tiempo y que han forjado tanto su sello identitario como el tejido comunitario actual, caracterizado por alejarse de ideas simplistas que reducen la cultura a esencialismos y por ser una construcción permanente que se va resignificando con el tiempo y en el contexto.

Las contribuciones de la investigación a las ciencias sociales deben distinguirse entre elementos socioculturales y políticos. En cuanto a los aspectos socioculturales cabe destacar el debate de las ideas esencialistas que contemplan la cultura como estática y única para todos los grupos sociales que comparten pertenencia étnica, demostrando el enriquecimiento cultural del grupo social de Playa Renaciente en co-

---

7 Véase nota 6.

respondencia con su historia de poblamiento; ubicación geográfica; estímulos sociales, culturales, económicos y ambientales; e incluso la interacción predominante con las manifestaciones urbanas. En el aspecto político vale resaltar el haber evidenciado los vacíos de la Ley 70 para corresponder a las comunidades que han resignificado su diáspora y ancestralidad a partir de características disímiles a las planteadas por dicha norma, toda vez que contempla y, por ende, beneficia de manera especial a los grupos ubicados en las zonas rurales ribereñas del litoral Pacífico colombiano.

Finalmente, el ejercicio investigativo permitió identificar i) los logros del proceso organizativo en torno a las acciones que promueven para la construcción continua de cultura como parte de su identidad; ii) las limitaciones que le representa a esta comunidad el no contar con la titulación colectiva del territorio que ocupan en la actualidad; iii) la necesidad de abordar en futuras investigaciones el proceso de ocupación de Playa Renaciente desde una perspectiva de historicidad, esto es, como un ejercicio atípico que no está directamente relacionado con las ideas generalizadas de que la población afro llegó a la ciudad de Cali en el siglo anterior, como consecuencia del conflicto armado en sus territorios de origen en el litoral Pacífico y la falta de oportunidades, mientras las historias narradas por los moradores ubican el proceso de poblamiento y configuración del territorio como producto de la abolición de la esclavitud en 1851.

## Referencias

- Antón Sánchez, Jhon. (31 de mayo de 2009). El proceso organizativo ecuatoriano: 1979-2009. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/126128-opac>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*.
- Avendaño Flores, Isabel. (2010). Un recorrido teórico a la territorialidad desde uno de sus ejes: El sentimiento de pertenencia y las identificaciones territoriales. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 7(8), 13-35.



- Barbary, Olivier y Urrea, Fernando (Eds.). (2004). *Gente Negra en Colombia; Dinámicas Sociopolíticas en Cali y el Pacífico*. Editorial Lealon.
- Camilo. (Octubre de 2020). Líder joven, perteneciente al Junta Directiva del Consejo Comunitario. (D. Montenegro, entrevistador).
- Castillo Gómez, Luis Carlos. (2016). *Organizaciones afrocolombianas. Una aproximación sociológica*. Universidad del Valle.
- Eliecer. (Enero de 2021). (D. Montenegro, entrevistador).
- Eny, María. (Octubre de 2020). Lideresa Consejo Comunitario. (D. Montenegro, entrevistador).
- Fanor. (Enero de 2021). Habitante del territorio. (D. Montenegro, entrevistador).
- Figuroa Gómez, Jorge Enrique. (2013). *Representaciones que se tejen sobre la inundación en el marco de la ola invernal en Colombia (2010-2012): El caso de La Playa Renaciente a orillas del río Cauca*. [http://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/handle/10906/76525](http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/76525)
- Hoffmann, Odile. (2007). *Comunidades negras en el Pacífico colombiano: Dinámicas e innovaciones étnicas*. Abya-Yala.
- Jorge, E. (Enero de 2021). Habitante de la comunidad. (D. Montenegro, entrevistador).
- Marchioni, Marco. (2007). *Organización y desarrollo de la comunidad. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales*. [https://extension.uned.es/archivos\\_publicos/webex\\_actividades/4698/acomunitariaponencia13b.pdf](https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponencia13b.pdf)
- Márquez, L. (Octubre de 2020). Presidente del CC. (D. Montenegro, entrevistador).
- Oslender, Ulrich. (1998). Espacio e identidad en el Pacífico colombiano: Perspectivas desde la costa caucana. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 7(1-2). 251-290. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70843>

Ricoy Lorenzo, Carmen. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>

Rodríguez Valbuena, Danilo. (2010). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la geografía. *Uni-pluri/versidad*, 10(3), 90-100.

Viviana. (Octubre de 2020). Habitante joven del territorio. (D. Montenegro, entrevistador).